

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

ADVERTENCIA.

Rogamos á aquellos de nuestros abonados que se hallen adeudando la suscripcion al periódico ó no la hayan renovado, se sirvan hacerlo aprovechando la coyuntura que se les ha de presentar con motivo de la entrega de quintos que se verificará en los próximos dias.

QUEJIDOS DEL PAIS.

Todas las ligas de contribuyentes de España, las principales asociaciones para el fomento de los intereses agrícolas, comerciales é industriales, y varias Sociedades económicas, han dirigido una exposicion al gobierno, exhalando un lamento que es el eco del quejido del pais contra la gestion financiera del funesto ministro de Hacienda.

He aquí dicho documento, que no es ciertamente un arma de partido sino el lamento unísono de los contribuyentes españoles, censurando con harta elocuencia á la situacion actual que lleva el pais á la ruina:

*Exposicion presentada al Excmo. señor
Presidente del Consejo de ministros.*

Excmo. Señor: Cuando el 11 de Mayo del año último la Liga de contribuyentes de Madrid, en representacion y con el concurso de todas las Ligas y sociedades análogas de España, tuvo la honra de poner en manos de V. E. una respetuosa exposicion, pidiendo en primer término que el gobierno disminuyese les impuestos, y además concluyese con la empleomania, simplificase el expediente, castigase las ocultaciones y fraudes, reformase la administracion de justicia, atendiese á la instruccion publica, fomentase las comunicaciones y rompiese las fronteras interiores que hacen inaccesible al consumo español los productos de nuestras comarcas industriales y agrícolas; y, á fin de no aumentar el déficit—que al contrario, deseábamos ver desaparecer para siempre—disminuyese enormemente el ejército, V. E. se dignó contestarnos estas ó parecidas palabras:

«Los deseos de las Ligas son precisamente los del gobierno; desde su subida al poder trabaja sin descanso «en ese sentido...»

¡Cuán dolorosa, despues de las halagüeñas esperanzas excitadas por esa declaracion ha sido, excelentísimo señor, nuestra sorpresa al ver que todos los gastos,—y especialmente los del ministerio de la Guerra—presentan aumentos considerables; que á pesar del ahorro de 68 millones y medio en el servicio de la deuda, todavía resulta desequilibrio; que no halla otro medio el gobierno, para caminar á la nivelacion, que el de recargar la contribucion de derechos reales, la del sello y timbre y la de consumos, aumentar en un 100

por 100 la de minas, dar forma mas onerosa á la de la sal,—modificaciones que han exigido la creacion de nuevos empleos,—y por fin aumentar los sacrificios del comercio y de la industrial

En este último punto, Excmo. señor, la forma de aplicacion de los recargos, por medio de reglamentos dictados en uso de autorizaciones de las Cortes (siempre peligrosas en estas materias), ha creado una situacion difícil, que pedimos se resuelva pronto, en consonancia con las fundadas reclamaciones de los interesados.

Alguna mejora, aunque no tan grande como la que necesita la agricultura, podríamos celebrar en la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, si por una parte ésta no se hubiera retrasado á virtud de una realórden publicada al momento mismo de empezar la cobranza del trimestre, demora que ofrece lamentable contraste con la actividad en cobrar la industrial, segun el nuevo reglamento interino; y si por otra parte, no perdieran los propietarios, con nuevos impuestos, mucho de lo que por aquel concepto benefician.

Todo esto no podia menos de suceder, cuando se recuerda que los presupuestos no fueron presentados á las Cortes hasta el 24 de Octubre; que despues de presentados, se consumieron muchas sesiones en los debates políticos del mensaje y de las actas; que veinticinco proyectos de ley relativos á un presupuesto que abraza diez y ocho meses, y en el cual se introducian tantas innovaciones, fueron examinados, discutidos y votados en uno, llegándose al extremo de despachar trece de ellos en una sesion sola, es decir, sin tiempo material de poderlos siquiera leer!

Provincias, pueblos, clases, corporaciones, toda España, en fin, deplora la aplicacion dada á esos 68 millones ahorrados en el servicio de la Deuda, lamenta el fruto negativo sacado de semejante oportunidad, que no volverá á presentarse, y reclama que cuanto antes se enmienden los errores debidos á la precipitacion.

Un gobierno liberal, como el que V. E. dignamente preside, no debe cifrar su gloria en resistir á la opinion, sino en guiarse por ella; y preciso es reconocer que jamás en nuestro pais se ha manifestado de modo tan imponente.

El gobierno, al mostrarse favorable á tan justas quejas, restaurará la tranquilidad, comprometida desde que se han podido juzgar sus planes financieros, calmará la agitacion suscitada, y así devolverá á España las condiciones necesarias para continuar el progreso de estos últimos años, hoy amenazado de interrupcion.

No cabe perder de vista, Excmo. Sr., que la cosecha se anuncia escasa en casi todas partes, y que esta deficiencia, bastante por si sola á ocasionar una crisis grave, puede traer funestísimos acontecimientos, si se complica con la tranquilidad de los ánimos.

Por tanto, Excmo. Sr., apelando al patriotismo y á la prudencia del

gobierno, las Ligas y Sociedades análogas.

A V. E. suplican que, inspirándose en las manifestaciones unánimes de las fuerzas vivas del pais, ponga término al conflicto que todos lamentamos, y satisfaga, en los puntos que hace un año indicamos y en los cuales hoy insistimos, así como en aquellos que últimamente han salido á discusion de resultas de las medidas del gobierno, las justas aspiraciones del agobiado contribuyente.

Dios guarde á V. E. muchos años.
—Madrid 18 de Febrero de 1882.

(Siguen las firmas.)

Un diario constitucional, dirigiendo «la última palabra» al gobierno, escribe lo siguiente:

«Creemos haber cumplido mas que suficientemente con nuestro deber, diciendo al Presidente del Consejo, que su conducta causa un grave y quien sabe si irreparable daño a nuestro partido, y á los hombres de la vanguardia que no deben titubear un solo instante en romper lanzas en el Parlamento por el triunfo de los ideales que acariciamos. Ni aquél ni estos tienen excusa ni pretexto legitimo para desoir la voz de su partido y permanecer encerrados en un silencio funesto para el pais.»

¡Si lo hará mal la fusion cuando los mismos de casa la censuran! De todos modos, si los colegas de Camacho han de hablar como él, vale más que enmudezcan hasta despues de haber caído.

Sobre el mismo tema:

Dice un periódico conservador refiriéndose a los fusionistas:

«En el primer año que mandaron se apadrearon las viñas y no hubo vino. Y en el segundo no se ha podido sembrar por la sequía, matando el frio á la mitad de la gente.

Si mandan un tercer año, no queda en Madrid ni quien lo cuente, porque los que quedan se irán á viajar.

Ya tiene un dato mas para su informe la junta nombrada para proponer los medios de evitar las emigraciones.

Proponer que se supriman en España los gobiernos fusionistas.

Y no estaria demás que aplicasen el mismo criterio á los gobiernos conservadores.»

Y felicidad completa.»

«Más sobre la fusion:

«¿Qué es la fusion?—Los desperdicios del radicalismo, de la union liberal, de los conservadores y de los moderados históricos.

—¿Quién la dió vida?—La osadía, la amenaza y el temor.

—¿Quién la aupó?—Una tontería humana.

Y pordone V. el modo de señalar.»

Entendido.»

Dice un colega:

«En el proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de libre manifestacion del pensamiento por medio de la imprenta, se establecen las siguientes disposiciones:

Quedan abolidas las condiciones de vecindad y pago de 250 pesetas de contribucion territorial ó 500 por subsidio que exige la actual ley de imprenta. Para publicar un periódico bastará solo

ser ciudadano español y no estar inhabilitado para el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Será necesario ponerlo en conocimiento de la autoridad participando el título del periódico, el establecimiento donde se haya de imprimir y exhibiendo el último recibo de subsidio satisfecho por el impresor.

La autoridad, en el plazo de diez dias, resolverá si está ó no hecha la justificacion de los requisitos que anteceden.

Si no resolviere en dicho término se entenderá que se han llenado las condiciones exigidas.

De la resolucion de la autoridad podrán alzarse los interesados ante la audiencia, que resolverá en el término de quince dias.

Queda abolida la obligacion de presentar los ejemplares de los periódicos á las autoridades dos horas antes de su publicacion. Dicho requisito se llenará en el acto de la publicacion del impreso, quitándose así esta medida todo carácter de previa censura.

Para la publicacion del libro no se exige mas condicion que llevar *pie* de imprenta.

Las hojas sueltas y folletos quedan sometidos á las mismas disposiciones que los periódicos.

Son folletos para los efectos de la ley los impresos que sin ser periódicos tengan menos de 60 páginas.

Los impresores tendrán derecho á exigir los originales firmados; pero de estos no podrán hacer uso sino con anuencia del autor ó en defensa propia, en el procedimiento que contra ellos se siga en los tribunales por la publicacion de tales escritos.

Por la trasmision de la propiedad del periódico no se suspenderá su publicacion mientras el nuevo propietario llene los requisitos de la ley.

La penalidad y los procedimientos para los delitos de imprenta no se ocupan de esta ley.

Seguamente quedará abolida la previa censura para la publicacion de caricaturas.

Esto, en buen castellano, quiere decir que se dará alguna libertad, aparentemente, para que el periodista caiga en el lazo, y vaya á presidio.»

La agitacion panslavista vá en aumento, segun dicen los telegramas que recibimos de Belgrado, San Petersburgo y Berlin. El gobierno y el pueblo ruro simpatizan con el general Skobelev hasta el punto que pudiera afirmarse ya con pruebas que aquel no ha sido sino el órgano de ellos: el gobierno se niega á aceptar la dimision del general y el público vitorea y aclama al héroe de Plewna por todas partes.

Sigue la efervescencia contra los judíos, y segun un periódico de Kieff, ha comenzado ya la emigracion de hebreos, convencidos de que la vida les es insostenible en Rusia.

Los nihilistas continúan cada vez mas resueltos á obtener por la fuerza lo que de grado no quiere concederles el despotismo ruso.

Su organizacion se completa en todas partes y nuevos complots se proyectan que quizá no tarden en estallar. La persecucion no les atemoriza, y la sentencia de sus compañeros condenados, solo les ha producido mayor irritacion y deseos de venganza.

De La Discusion:

«La Iberia se manifiesta muy contenta de Camacho.

Naturalmente, como que es el proveedor de la familia fusionista.

No puede decir el pais otro tanto.»

Lo que el pais desea es que caiga cuanto antes el fatal ministro de Hacienda, cuyo fausto acontecimiento festejarán unánimemente todos los contribuyentes, y mas si en la caída

le acompaña la fusión. Aun podíamos hacer más extensivo el golpe.

Sigue la campaña episcopal sus naturales derroteros. Apenas pasa semana sin que algún prelado de la iglesia católica española no dé señales de vida publicando su correspondiente pastoral encaminada a aplaudir ó censurar la proyectada peregrinación necedalista.

Y, cosa rara entre obispos españoles, reina tal desarmonía entre los diferentes conceptos emitidos, que muchos empiezan á anunciar el cisma. No, ciertamente, somos nosotros de los que vemos de una manera clara en esta cuestión, pues anda tan enmarañado el asunto, que no nos extrañaría sobrevenirnos acontecimientos graves.

¡Vaya con la armonía de los ultramontanos y carlistas!

¡Pues no habíamos quedado en que todo era paz y mansedumbre entre los católicos españoles?

No se compagina muy bien la ruda contienda episcopal, con la misión apostólica de paz y caridad que han de ejercer en esta vida los pastores de sus ovejas.

Los siguientes párrafos, tomados de un artículo que nuestro apreciable colega *El Linares* consagra á la cuestión batallona de los consumos, pintan con exactitud lo que acontecerá á muchísimos municipios, cuya ruina es segura si el gobierno y las Cortes no vuelven sobre su acuerdo para resolver satisfactoriamente el aterrador problema de los consumos.

Dice así el citado colega:

«La municipalidad de Linares ha dejado de ser rica, y de hoy más, gracias al talento financiero del Sr. Camacho, arrastrará una precaria y difícil existencia.

El aumento de la contribución industrial y de subsidio con su séquito de persecuciones á los gremios, es una insignificancia ante el pavoroso problema que nos vemos obligados á plantear en este instante.

Al estudiar esta cuestión con todo el detenimiento que su importancia merece, hemos podido observar que el ministro de Hacienda, siguiendo el camino de halagar á ciertos ayuntamientos de primera clase, haciéndoles concesiones con el fin de atraerlos é interesarlos en su causa, ha castigado duramente á los pueblos de escaso vecindario y á otros de grandísima importancia quizá desconocida para el señor ministro.»

«No es el afán de hacer oposición lo que pone hoy la pluma en nuestras manos. Si un ministro de nuestra comunión política fuera tan insensato que para sacar de apuros al Tesoro nacional, tratara de suministros en la miseria, le increparíamos con más dureza, nuestras censuras serían más acerbas y más amargas nuestras reconvencciones.

La espantosa realidad nos ha puesto de acuerdo á todos, y en este punto, ministeriales y liberales conservadores, carlistas y republicanos, todos pensamos lo mismo, todos vemos la imposibilidad de pagar aumento tan considerable y todos sentimos que un gobierno que se llama liberal haya venido á reducirnos á la más miserable indigencia.»

TELÉGRAMAS.

Viena 13.—El consejo de ministros ha resuelto convocar las delegaciones con objeto de pedir un crédito de 10 á 15 millones de florines para atender á la ocupación del país insurrecto después de la pacificación.

Londres 13.—Circula el rumor de que el Sr. Geschen acepta el ministerio de Hacienda, conservando el Sr. Gladstone la presidencia del Consejo sin cartera.

Panamá 13.—Un violento temblor de tierra en Costa-Rica ha destruido los pueblos de Alajuela, San Roman, Grasa y Heredia, ocasionando la muerte de millares de personas.

Los habitantes de Alajuela que han

podido escapar de la terrible catástrofe andan errantes sin asilo.

Londres 23.—Cámara de los lores.—El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, hablando de la cuestión de Borneo, dice que España ha dado su asentimiento á la constitución de la Sociedad que se fundó para la explotación de una parte de aquella isla.

Añade que España ha aceptado esto como un hecho consumado.

Declara que median en este momento negociaciones entre el gobierno de Londres y el de Madrid, las cuales darán por resultado el reconocimiento por Inglaterra de la soberanía de España sobre sus posesiones de aquellos mares, con tal de que España retire por completo todas las reclamaciones que hasta ahora ha hecho sobre la cuestión de Borneo.

Londres 13.—El comité de los tenedores de la Deuda española ha invitado al Consejo de tenedores de fondos extranjeros á convocar un meeting para examinar la cuestión relativa á la conversión de la Deuda del 3 por 100 consolidado exterior.

El comité ha resuelto no recomendar la aceptación de las proposiciones del Sr. Camacho, sometiendo íntegra la proposición al meeting.

Londres 14.—El «Daily-News» publica un despacho de Berlín asegurando que el general Skobelev ha sido arrestado y enviado á la fortaleza de Wilna.

El Cairo 14.—El dictamen dado por los inspectores de Hacienda extranjeros en Egipto, dice que creen por demás expresar su opinión acerca de las consecuencias del nuevo régimen político y administrativo planteado en aquel país.

Declaran luego que las reformas adoptadas violan las garantías concedidas á los acreedores extranjeros.

Viena 14.—En el «Diario Oficial» de esta mañana ha aparecido el decreto nombrando al Sr. Andriux embajador de Francia en Madrid.

Paris 14.—La prensa oficiosa rusa combate al partido belicoso de aquel imperio, diciendo que sería una gran desgracia una guerra entre Rusia y Alemania, para lo cual no existe motivo alguno.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 14 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

Como vivimos en el mejor de los paraísos nada de particular tiene que siga sin ocurrir: cosa alguna de bulto. A los conservadores les toca ahora quejarse y decir que aquel silencio de muerte, de que se quejaban los fusionistas en tiempo de los primeros, existe hoy en tanto ó mayor grado que en aquella época. Son de oír las cosas que los romeristas dicen. Hablan de la plétora de calma que se observa; censuran á los ministeriales porque no hacen nada y á los descontentos, porque no impelen al gobierno á que se mueva; llenan de denuestos á Linares Rivas, á Balaguer, á Gullon y á cuantos habían prometido hacer algo y sabiendo que para ellos están verdes aun durante mucho tiempo, la toman con la demografía y los demócratas y les preguntan que clase de oposición van á hacer al gabinete. Los ministeriales se sonrien de estos ardidés oposicionistas y á su vez hacen la pintura del cuadro del modo para ellos más halagüeño.

Todo saldrá bien la próxima legislación. Esta no tendrá muchos lances. Los planes de Hacienda serán combatidos, pero la mayoría dará un voto de confianza al Sr. Camacho. Si hay alguien, por ejemplo el Sr. Linares Rivas, que combata los proyectos del Sr. Alonso Martínez, no sacará mucho fruto de su tarea, porque la mayoría; siempre la mayoría, les dará su sanción. Los asuntos de Cuba también serán objeto de animado debate y aun con motivo de ellos no faltarán reinminaciones, tanto por parte de los conservadores, como de los demócratas, pero hablará el Sr. Leon y Castillo, explicará lo allí ocurrido y la política que en la Antilla se sigue y no le faltaran aplausos.

En suma, en el conjunto, salvo alguna manifestación sin importancia de algún disidente, las tareas legislativas correrán con paz, calma y hasta languidez.

De seis días á esta parte, el curioso lector encontrará este cuadro todas las mañanas y todas las noches en los diversos periódicos ministeriales que se publican.

Lo ocurrido en la Audiencia de Valladolid sigue dando que hablar en todos los círculos. Se dice que Alonso Martínez ha inducido al Presidente del Supremo á que no se forme un proceso, sino que se abra tan solo un simple expediente; que Linares Rivas quiso inducir á este á que desechara la idea del expediente, optando por lo del proceso; que tanto el gobernador civil como el militar tomaron parte en la cuestión y, por fin, que si el asunto no se aclara y el ministro no toma alguna determinación enérgica antes de que se abran las Cortes, muchos diputados, lo mismo conservadores que demócratas, interpondrán al gabinete sobre la cuestión.

Segun noticias fidedignas han marchado á Oran mucho mayor número de españoles, que el que vino á España, cuando lo de Saida. Esto no habla mucho en favor de la política dominante, porque emigración significa miseria, penalidades, falta de trabajo. Los fusionistas hablan mucho de la prosperidad que se disfruta, porque en esta capital no faltan construcciones de edificios, ni trabajo para los braceros, pero hay que tener en cuenta que Madrid no es España.

Sigue hablándose del neo-dinastismo y de sus últimos meetings. Pero apesar de los brillantes discursos del Sr. Moret y de las hermosas damas que asisten á escucharle, ha corrido la voz que un elevadísimo personaje ha manifestado que ese grupo dista mucho todavía de ser un nuevo partido. Esto es echar un jarro de agua fría sobre las esperanzas de los belgas, pero, en fin, con el tiempo y cuando España se convenza de que la democracia monárquica es una cosa excelente, que no se vencerá nunca, ya será un gran partido.

Ayer celebró Posada Herrera una conferencia con Sagasta. Parece que hablaron de la reunión del 19. El gobernador sigue deteniendo y prohibiendo las caricaturas del *Motin*. Eso es que hay libertad de imprenta. Un diario conservador pide en cambio que se prohíba la circulación de ciertas caricaturas de periódicos extranjeros. Eso faltaba. La censura no solo en casa, sino á la puerta de la frontera.

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

Para el día 14 estaba convocada la Diputación provincial, pero hasta ayer por la tarde aun no habían concurrido bastantes diputados para poder celebrar sesión.

Esta apatía, este completo descuido de los intereses que están confiados á los representantes de los distritos en la Corporación provincial, y que repetidamente hemos censurado, es tanto más punible hoy, por cuanto ni las faenas agrícolas que más apremian, ni aun el rigor de la estación lo excusan.

¿Es que coincidiendo la actual reunión con las operaciones de la quinta, los descuidados padres de la provincia no han querido venir á la capital por no sufrir las molestias consiguientes de estos días? Tanto más censurable aun, pues al aceptar el cargo de diputado, sábase que consigo lleva la obligación de atender á

las reclamaciones y aun de sufrir las impertinencias de los electores, que al fin y al cabo antes fueron molestados por los candidatos.

Como quiera que sea, llamamos la atención del cuerpo electoral de la provincia, para que en tiempo oportuno y cuando vayan á pedirle votos para una elección, recuerde quienes son los que dejaron en completo abandono los intereses provinciales.

Pero los pueblos no quieren aprender en las lecciones de la experiencia, y así marcha todo.

La junta de agricultura, industria y comercio de Zaragoza, ha declarado Colonia Agrícola é industrial, bajo el título de «quinta de San Vicente», la finca de doña Vicenta Polo, madre de nuestro amigos don Santiago Conti. Para ello se han tenido en cuenta las condiciones de dicha posesión, su importancia, extensión, el hecho de tener iglesia, escuela de niños, una hermosa fábrica de papel continuo y sesenta casas destinadas á vivienda de operarios.

El 24 del corriente tendrá lugar ante el alcalde de Colungo la venta en pública subasta de los pastos del monte Pinar, bajo el tipo de 273 pesetas 60 céntimos, en que fueron tasados.

El 18 del actual se verificará ante el alcalde de Olvena la venta en pública subasta de los pastos del monte «las lagunas» bajo el tipo de 544 pesetas 80 céntimos de su tasación.

Se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado de D. Valero Mompeo, de Fraga.

Por la delegación de Hacienda de esta provincia se publica en el *Boletín oficial* del lunes el estado de los cupos de consumos y cereales que han correspondido á esta provincia en el semestre actual, con arreglo á la ley é instrucción de 31 de Diciembre último.

El 21 del corriente se verificará segunda subasta en el pueblo de Berbusa para el aprovechamiento de los pastos del monte Fincia y Malorotura.

La comisión de los gremios de la industria y del comercio de Zaragoza se ocupa en redactar una razonada exposición, dirigida á las Cortes, pidiendo la reforma de las tarifas y reglamento de 31 de Diciembre último.

Se lamentan los ganaderos de la comarca de Calatayud que la pertinaz sequía, no bien remediada con las últimas lluvias, impide el crecimiento de las yerbas, obligándoles á emplear pastos secos para la alimentación de sus ganados.

D. Mariano Lopez Rabadan, ilustrado médico del regimiento de caballería de Castillejos, de guarnición en esta capital, ha sido autorizado para el reconocimiento de los quintos del actual reemplazo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular y estimado ami-

go, D. Esteban Panzano, concejal del ayuntamiento de Sariñena.

Circula hace dias con bastante insistencia el rumor de que ya se han comenzado algunos trabajos electorales en el distrito de Angüés, para la eleccion de un diputado provincial.

Segun de público se afirma, se disputarán el triunfo un jóven abogado natural de Angüés, que reside en dicha villa, y un conocido posibilita de esta capital.

Se halla en esta capital D. Jerónimo Marias, acreditado notario de Sariñena.

Dice un colega:

«El viernes pasado tuvo lugar en Tarraza el entierro civil de una anciana de 80 años, que era espiritista. Sus hermanos en religion la acompañaron con música al cementerio siendo inhumada en el civil que recientemente se ha construido en aquella ciudad. La ceremonia se verificó de una manera digna y con la mayor tolerancia por parte de todos los vecinos. Así es como deben los pueblos civilizados practicar la libertad de conciencia: todos respetando las manifestaciones de los cultos.»

Esta es la buena doctrina, política y religiosamente considerada; pero aun se han de librar grandes batallas contra el fanatismo y la ignorancia antes de que la veamos generalizada en nuestro pais, pues ha retrocedido mucho desde la restauracion, merced al incremento que se le ha dejado tomar al funesto jesuitismo cuya influencia tiende á envolver á los pueblos en las densas brumas de la edad media, para enseñorearse de los bienes terrenales despues de haberse enseñoreado de las conciencias, empezando por embaucar el sexo débil.

Hable por nosotros lo que actualmente pasa en Huesca y en Zaragoza, donde la fatal influencia jesuitica está minando el instinto liberal y el sentido religioso, para convertir al pueblo en carlista y en fanático.

¡Desgraciadas capitales aragone-

sas, desgraciada patria, si duran mucho tiempo estas situaciones que de un lado fomentan el incremento del jesuitismo, y de otro coartan las manifestaciones del espíritu liberal y democrático impidiéndonos esgrimir las armas de la propaganda y la publicidad contra la reaccion!

RECORTES DE LA PRENSA.

Segun vemos en un diario de Barcelona, un agente matrimonial ha hecho la siguiente invencion para servir á sus parroquianos.

Ha establecido una tienda en la cual se expenden únicamente objetos de luto. Los que deseen contraer matrimonio ingresan como dependientes en el establecimiento, en el cual hacen numerosas compras varias viudas. Estas, segun el cálculo del agente en cuestion, se casan más facilmente que las solteras con jóvenes que no poseen fortuna alguna por la mayor independencia de que gozan.

Por las compras que hacen se conoce su posicion pecuniaria, y al llevar el género á sus casas, les es sumamente facil á los pretendientes llegar hasta ellas, haciendo pasar por un apasionado que se ha valido de este medio romántico.

Hace algun tiempo, una embajada pedía ayuda á la policia inglesa para encontrar una muchacha que acababa de heredar algunos millones.

Los informes eran vagos y hubo que confiar el encargo á uno de los más inteligentes polizontes de Londres.

El agente fué á dar cuenta á su jefe al cabo de seis semanas, venia á presentar la dimision de su cargo.

—¿Y la muchacha?—Le preguntó el comisario.

—La encontré hace un mes en un taller de modista.

—¿Y luego?

—Me casé ayer con ella y esta mañana he cobrado seis millones.

ALCANCE.

Madrid 14.

De El Porvenir:

«Jamás se han presentado en el ministerio de Hacienda más reclamaciones contra el reparto de los impuestos. Algo debe significar al señor Camacho esa elocuente protesta

del pais en masa contra su gestion económica, que solo se reduce á esquilmar al contribuyente, cuyo retrato puede hacerse, como el del litigante que, á pesar de ganar el pleito, no tenia camisa que ponerse.

—«Los asturianos no se descuidan. Las gestiones de la comision de aquel pais cerca del ministro de Hacienda, no han obtenido resultado alguno, y apelan el santón de Llanes, al presidente del Congreso, para arreglar la cuestion de consumos.

A pesar de la flexibilidad con que escuchó las reclamaciones y recibió á las comisiones, el conflicto es inmenso y difícil de dominar.»

—En los dias 3, 4 y 5 de Junio se celebrará en Trujillo una exposicion regional, á la que concurrirán los más celebrados productos agrícolas de las provincias de Badajoz y Cáceres y las reses mejores de Extremadura.

La exposicion se divide en dos secciones: una de agricultura, y otra de ganadería.

—Se han declarado en huelga los sombrereros de Granada.

—De El Liberal:

«Es casi seguro que mañana se celebrará una reunion de comerciantes é industriales convocada por algunos de los que pertenecen á clases agremiadas con objeto de examinar el estado en que se hallan las cuestiones suscitadas por el sindicato suspendido y resolver lo que más convenga.»

—Es seguro que el señor Linares Rivas presentará la dimision de la fiscalia del Supremo, para combatir el juicio oral.

—El lunes próximo se celebrará una gran reunion en Barcelona, para tratar de la contribucion de subsidio. Tendrán representacion en esa Junta todos los Sindicatos, sociedades y corporaciones de Cataluña que tengan á su curso intereses comerciales é industriales y las sociedades de obreros. En esa reunion se hablará tambien del tratado de comercio con Francia.

—Se han cerrado los establecimientos en Viana del Bollo con motivo de la contribucion de subsidio.

—La suscripcion nacional á favor de la viuda é hijos del Sr. Moreno Nieto, ascendia anoche á más de 5.000 duros.

—Por el último correo de Canarias se han recibido las siguientes noticias:

«La prolongada sequia estaba ocasionando graves perjuicios en las cosechas.

—El comercio de Santa Cruz habia elevado al señor ministro de Hacienda una solicitud pidiendo que las nuevas tarifas de la contribucion se aplicasen en aquellas islas con arreglo á la base de su poblacion.

—Se trabajaba activamente para el pronto establecimiento del cable telegráfico entre Canarias y Cádiz.»

—De El Correo:

«Los periódicos se ocupan ya todos del incidente desagradable ocurrido entre dos magistrados de la Audiencia de Valladolid.

El hecho, como nuestros lectores saben, se produjo hace veinte ó veinticinco dias en la Sala de gobierno entre el difunto presidente Sr. Rios, y otro magistrado.

Se produjo una escena viva entre ambos, por si el despacho de los negocios iba con más ó menos lentitud, pero sin que se llegara al suceso que se dice, por haberse interpuesto otros magistrados.

A poco de esto, é independientemente de esto, vino la enfermedad del Sr. Rios, que le llevó al sepulcro.

Luego se ha dicho que un hijo del Sr. Rios, militar, habia ido á Valladolid á pedir reparacion, y se ha añadido que en el Supremo se ha tratado de instruir expediente por esto.

La opinion, que ha lamentado el suceso, cree que lo mejor seria hacer algunas discretas traslaciones de algunos magistrados de Valladolid para que se desvanecieran ciertas impresiones.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Félix.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera

EXPOSICION DE MINERÍA, ARTES METALÚRGICAS, CERÁMICA Y CRISTALERÍA.

Tambien alcanzarán premio las incrustaciones, grabados y tipos de imprenta que á juicio del Jurado sean dignos de él.

En aguas *minero-medicales*, serán premiados los Establecimientos mejor montados, é igualmente las *Memorias facultativas* que contengan el mayor número de datos, tanto en lo que se relacione con la bondad de las aguas, como con las condiciones climatológicas é higiénicas de la localidad, expresando tambien las mejoras de que sea susceptible el Establecimiento.

En *cerámica y cristalería* serán recompensados los establecimientos que presenten productos que acusen un progreso sobre la fabricacion más conocida en el pais.

Los *obreros*, cuya inteligencia, laboriosidad y honradez son el primer factor en los adelantos de la industria fabril y manufacturera, serán igualmente premiados, teniendo en cuenta las propuestas é informes que al efecto dirijan los jefes de los respectivos establecimientos cuyos productos concurren á la Exposicion cuando aquellos sean pedidos por la Comision designada, mereciendo siempre justa preferencia los obreros que hayan trabajado en los objetos que más se distinguen y merezcan galardón.

Igualmente se darán premios especiales á los *obreros* que excediéndose á su mision ó adelantándose en conocimientos é inventiva á los que se dedican al trabajo que les sea peculiar, hayan contribuido al perfeccionamiento de la obra que ejecuten, sin la enseñanza ó indicaciones del jefe de su taller ó fábrica.

Medallas de cooperacion

Se concederán de oro ó plata á las corporaciones provinciales ó municipales, ingenieros, autoridades,

prensa periódica y particulares cuyos servicios sean notorios, en pró del mejor éxito de la Exposicion.

Instalaciones.

Los individuos ó localidades que deseen exhibir sus productos en instalaciones especiales, deberán dirigirse, desde luego, al Excmo. Sr. Presidente de la Comision ejecutiva de la Exposicion, Valverde, 30, Madrid, haciéndole saber el espacio que necesitan, para que les sea reservado con la conveniente anticipacion.

Las instalaciones que más se hagan notar por su riqueza ó buen gusto, serán tambien premiadas.

Custodia del edificio.

La general del local de la Exposicion, estará á cargo de la Comision respectiva; pero la particular de las instalaciones especiales y para la debida garantia del expositor, correrá á cargo de las personas en quienes estos deleguen, las cuales se harán acreditar como tales.

Remision de efectos.

Las comisiones receptoras en cada provincia, serán las encargadas de hacer el envío á Madrid de los productos ó objetos que le sean presentados, corriendo el pago de transporte á cargo de la Comision ejecutiva de la Exposicion.

Dichas Comisiones las compondrán: el Gobernador de la provincia, como Presidente; Vice el de la Diputacion provincial; vocales netos, el Ingeniero Jefe de Minas, el de Montes, el de Caminos, el Agrónomo que desempeñe la Secretaria de la Junta de Agricultura, los Jefes más caracterizados de Artillería é Ingenieros, los presidentes de las Sociedades consagradas al fomento de las artes, la industria, la agricultura ó el comercio; el Director más antiguo de la localidad; un Ingeniero industrial, que designará el Gobernador, y el Jefe de la Seccion de Fomento, como Secretario.

A esta Junta podrá la autoridad superior civil de la provincia asociar todas aquellas personas que crea conveniente.

Los objetos que hayan de figurar en la Exposicion, habrán de ser necesariamente entregados en las Sec-

ciones de Fomento de los gobiernos civiles, antes de dia 31 de Marzo de 1882.

Los expositores que hagan directamente á Madrid y por propia cuenta, el envío de efectos los entregarán en los almacenes del Palacio de Indo, ántes del 15 de Abril del citado año.

Advertencias importantes.

Para adquirir cualquier dato de que deseen tener conocimiento los señores expositores, podrán dirigirse al Excmo. Sr. D. Leopoldo de Alba Salcedo, Presidente de la Comision ejecutiva de la Exposicion Minero-Metalúrgica, Madrid.

—Al enviar los *ejemplares de Minería*, conviene se haga constar en la hoja de remision que el expositor acompañe, su nombre, la denominacion de la mina, su calidad, situacion, distancia que la separa de las vías de comunicacion, coste del arrastre y ley ó riqueza de sus minerales. Tambien deberá expresarse si está la mina en explotacion, cuál sea su producto medio trimestralmente y si se desea arrendar, enagenar, ó procurar el auxilio del capital para el desarrollo de aquella.

—Conviene que acompañe á los objetos de *metalúrgia, cerámica y cristalería*, relacion de todos los detalles que más puedan conducir al conocimiento de su bondad, naturaleza, etc.

—Todos los expositores que aspiren á la realizacion de los artículos que exhiban en instalaciones particulares, pondrán en cada uno de ellos una tarjeta que en sitio visible determine su precio, la cual será substituida por otra que dirá *vendido* cuando, con efecto, lo haya sido.

—Los objetos no podrán retirarse, sin previo permiso de la Comision encargada de la vigilancia general del local, hasta que se haya cerrado definitivamente la Exposicion.

—Los fabricantes é industriales que hayan obtenido premios en anteriores concursos nacionales ó extranjeros, deberán hacerlo constar así, expresando su clase y calidad.

SECCION DE ANUNCIOS.

FOTOGRAFÍA DE Felix Preciado

28, COSO ALTO. 28,

RETRATOS

magníficos sin pérdida de parecido por el retoque. Ampliaciones, bustos hasta el tamaño natural directos ó reproducidos de otros pintados ó en negro.

SE GARANTIZA EL PARECIDO.



MAQUINAS PARA COSER
de la
Compañía
Fabril
SINGER
de
Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES
sin más anticipo.
10 por 100 de descuento
al contado.

**HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS**
y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

se Catálogos ilustrados con listas de precios.

**25--Coso alto--25
HUESCA.**

Este billete representa al portador ó suscriptor si fuere recomendado, una PESETA efectiva, por cada VEINTE Y CINCO de compra en este establecimiento.

ENTRADA LIBRE.
PRECIO FIJO MARCADO.

Gran surtido de Camas de hierro y Vitoria.-Loza.-Cristal.-Espejos, etc.

EL COMPRADOR
PERSONAL.

Por compra de
Recomendado por

VALE..

CUPON DE PROPAGANDA.

PASEO DE LA ESTACION.

Huesca de 188

GRAN BAZAR OSCENSE.

Regalos mensuales.

Arriendo

Se arriendan las habitaciones del piso principal de la casa número 20, sita en la calle de Alfonso de Aragon. En la misma casa, piso 2.º informarán.

Oficial de Confitería

Se necesita uno que sepa bien su obligacion en dicho oficio. Confitería de Porta.

PELUQUERIA.

En el nuevo saion de ésta de José Lain, hay un abundante y variado surtido de añadidos, trenzas, tirabuzones, horquillas de moda, flequillos y rodecillas de pelo para la frente etcétera etc.

En el mismo establecimiento tambien se venden y alquilan, durante la temporada de carnaval, barbas, bigotes, patillas y lunares postizos, y pelucas que representan todas las épocas, tanto para niños como para señoras y caballeros. Coso bajo, 32, Huesca.

Coche. Se vende uno de cuatro ruedas, descubierto, en buen estado y muy ligero; se dará barato.

El administrador de este periódico enterará.

TONICO GENITALE.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.

Su uso está exento de todo peligro.

Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

SE VENDE

á voluntad de su dueño, la casa sita en la calle de Ramiro el Monge (antes Correría) esquina á la nueva de los Cuatro Reyes, señalada con el número 27. En la misma darán razon.